ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA PARA SUMINISTRO DE PARTES ELECTRICAS PARA LA REALIZACION DE REPARACIONES DE LAS REDES DE ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE VICTORIA CALDAS

Introducción

De conformidad con la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y articulo 2.2.1.2.1.5.1. del Decreto 1082 de 2015, previo a un proceso de contratación deberá existir un estudio de conveniencia y oportunidad que refleje la necesidad y forma de satisfacerla, las condiciones del contrato resultante, el soporte técnico y económico del mismo y los riesgos que pueda originar del contrato los cuales debes ser identificados, cuantificados y asignados.

Según la Ley 715 de 2001, "ARTÍCULO 76. COMPETENCIAS DEL MUNICIPIO EN OTROS SECTORES. Además de las establecidas en la Constitución y en otras disposiciones, corresponde a los Municipios, directa o indirectamente, con recursos propios, del Sistema General de Participaciones u otros recursos, promover, financiar o cofinanciar proyectos de interés municipal y en especial ejercer las siguientes competencias:

76.1. Servicios Públicos
Realizar directamente o a través de terceros en materia de servicios públicos además de las competencias establecidas en otras normas vigentes la construcción, ampliación rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura de servicios públicos.

En virtud de lo anterior se presenta el estudio previo para contratar el suministro de elementos eléctricos para mejoramiento de redes de alumbrado público, estos de responsabilidad de la administración municipal su mantenimiento y buen funcionamiento eléctrico.

Descripción del objeto a Contratar y clasificación de Bienes y servicios.

La Alcaldía Municipal de Victoria Caldas, teniendo de presente que es obligación de la administración pública adelantar todos sus procesos contractuales con observancia de los principios de transparencia, economía, responsabilidad, celeridad, eficiencia, imparcialidad, publicidad, moralidad e igualdad, toda vez que la función pública se encuentra al servicio de los intereses generales, con el fin de cumplir con los fines del Estado.

Dentro de las funciones asignadas a la Secretaria de Planeación e Infraestructura, está la atención, mantenimiento, conservación del alumbrado público del municipio, para lo cual se hace necesario el suministro de elementos eléctricos y otros con la finalidad de brindar un espacio público de entretenimiento tanto en la zona urbana como rural del municipio donde se instale el alumbrado público y el cual de manera permanente hay que realizarle cambio en diferentes elementos eléctricos que fallan por temas como cambios de voltajes entre otros y de esta manera ayudar a mejorar la economía local atrayendo el turismo que en las diversas temporadas del año y por lo tanto dando bienestar y mejora de las condiciones de vida de la población en general del municipio de Victoria Caldas.

La contratación se realiza en cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027, el Programa de Gobierno y del plan de adquisiciones del Municipio de Victoria Caldas, el Plan de Inversiones en relación con el sector SERVICIOS PUBLICOS que corresponde a la reforma transversal que hacer referencia a la gestión contractual pública.

A. Objeto

SUMINISTRO DE PARTES ELECTRICAS PARA LA REALIZACION DE REPARACIONES DE LAS

REDES DE ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE VICTORIA CALDAS

B. Clasificación de Bines y Servicios con el cuarto nivel del clasificador

Tabla 1 - Clasificación UNSPSC

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase
26121606	**Maquinaria y accesorios para generación y distribución de energía**	**Alambre cables y arneses**	**Cables eléctricos y accesorios**
26121606	**Maquinaria y accesorios para generación y distribución de energía**	**Alambre cables y arneses**	**Cables eléctricos y accesorios**
26121606	**Maquinaria y accesorios para generación y distribución de energía**	**Alambre cables y arneses**	**Cables eléctricos y accesorios**
31162414	**Componentes y Suministros de Manufactura**	**Ferretería**	**Fijadores varios**
12352310	**Material Químico incluyendo Bioquímicos y Materiales de Gas**	**Compuestos y mezclas**	**Compuestos inorgánicos**
39121024	Componentes, accesorios y suministros eléctricos de iluminación	Equipos suministros y componentes eléctricos	Equipamiento para distribución y conversión de alimentación
39121006	Componentes, accesorios y suministros eléctricos de iluminación	Equipos suministros y componentes eléctricos	Equipamiento para distribución y conversión de alimentación
31201502	**Componentes y Suministros de Manufactura**	**Adhesivos y selladores**	**Cinta adhesiva**
39121309	Componentes, accesorios y suministros eléctricos de iluminación	Equipos, suministros y componentes eléctricos	Cuadros, registros y menaje para electricidad
39121409	Componentes, accesorios y suministros eléctricos de iluminación	Equipos, suministros y componentes eléctricos	Lengüetas de conexión conectores y terminales
32101522	Componentes y suministros electrónicos	Circuitos impresos circuitos integrados y micro ensamblajes	Conjunto de circuitos y componentes de radiofrecuencias (RF)
24102204	Maquinaria accesorios y suministros para manejo acondicionamiento y almacenamiento de materiales	Maquinaria y equipo para manejo de materiales	Herramienta para envasado
24102204	Maquinaria accesorios y suministros para manejo acondicionamiento y almacenamiento de materiales	Maquinaria y equipo para manejo de materiales	Herramienta para envasado
39121524	Componentes, accesorios y suministros eléctricos de iluminación	Equipos, suministros y componentes eléctricos	Conmutadores controles y relés y accesorios
39121529	Componentes, accesorios y suministros eléctricos de iluminación	Equipos, suministros y componentes eléctricos	Conmutadores controles y relés y accesorios

39122118	Componentes, accesorios y suministros eléctricos de iluminación	Equipos, suministros y componentes eléctricos	Equipo de transmisión y distribución eléctrica
26121606	**Maquinaria y accesorios para generación y distribución de energía**	**Alambre cables y arneses**	**Cables eléctricos y accesorios**
30102903	Componentes y suministros para estructuras edificación construcción y obras civiles	Componentes estructurales y formas básicas	pilares
39111603	Componentes, accesorios y suministros eléctricos de iluminación	Iluminación artefactos y accesorios	Iluminación exterior y artefactos

Características técnicas de los elementos a suministrar

Clasificación UNSPSC	Descripción del servicio.
26121606	Alambre Nº 8 x 100 mts
26121606	Alambre Nº 10 x 100 mts
26121606	Cable trenzado forrado ACSR-AL -1/0
26121606	Alambre Nº 12 x 100 mts
26121606	Cable concéntrico 2x8+8 x mts
26121606	Cable 3x12 x mts
39121309	Cajas antifraude
39111603	Lámparas led de 50 w Potencia de entrada max. 60 W Tensión de entrada 100-277 V 50/60 Hz Corriente de entrada máx 0.3A @220V Factor de potencia 0.9 Distorsión armónica (THD) 90% Protección integrada driver 10KV línea-tierra Tensión de salida DC 100-185V Corriente de salida DC @Pmax 340 mA Corriente de salida DC mínima 245 mA Potencia mínima 40W Protecciones Corto Circuito/Temp. SI
39121409	Perchas de 2 puestos
32101522	Aislador tipo yoyo de 3"
24102204	Rollo cinta bandit de 1/2" x30 mts.
24102204	Hebillas bandit de 1/2"
39121522	Foto controles (fotoceldas) de 220v
39121522	Contactores de 220 v
39122118	Conector piercing
26121606	Cable dúplex 2x12 rollo de 100 mts
30102903	Poste de apoyo en fibra de vidrio de 8 mts
26121606	Cable concéntrico 1x8+8 x mts

OBLIGACIONES ESPECIALES A DESARROLLAR POR EL PROVEEDOR DEL SUMINISTRO

- Contar con disponibilidad de personal idóneo para la ejecución del objeto del contrato.
- Prestar un servicio de excelente calidad bajo el cumplimiento de las especificaciones técnicas exigidas en el contrato, dando cumplimiento oportuno a las solicitudes realizadas por el supervisor.
- Asumir bajo su costo y riesgo todos los costos en que incurra para la ejecución del contrato, traslado de equipos y demás bienes.
- Cumplir con la propuesta presentada, en todas y cada una de sus partes.
- Realizar el pago de impuestos, tasas y emolumentos a que haya lugar con ocasión al contrato.

- Deberá acreditar el pago de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social, mediante el aporte de la planilla cancelada del periodo correspondiente a la fecha que se da inicio al contrato.
- Todas la demás atinentes a la naturaleza del contrato y que surjan durante su ejecución y cumplimiento
- Realizar todas las actividades necesarias para el cumplimiento del objeto del contrato.

Criterios de selección

a) Requisitos habilitantes

1. Capacidad jurídica

I. Carta de presentación de la oferta firmada por la persona natural proponente o por el representante Legal, indicando que el proponente no se encuentra incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el Estado (Anexo No.1)
II. Carta de compromiso anticorrupción (Anexo No. 2).
III. Oferta Económica con el cumplimiento de las condiciones técnicas mínimas solicitadas, firmada por el representante legal persona jurídica o persona natural y en la cual se deben describir todas las prestaciones, explicaciones técnicas y condiciones ofrecidas por el proponente (Anexo No. 3).
IV. Persona Jurídica: Certificado de existencia y representación legal, actualizada para la vigencia 2026 (con expedición no mayor a sesenta días) – Persona Natural: Certificado de registro mercantil, actualizada para la vigencia 2026 (con expedición no mayor a sesenta días), NOTA: En las dos condiciones deberá demostrar poseer establecimiento de comercio en el municipio de Victoria, Caldas, cuyo objeto sea el suministro de los bienes y servicios aquí requeridos, abierto al público en horario de funcionamiento mínimo de ocho (8) horas diarias de martes a sábado, para lograr satisfacer las necesidades de pedidos parciales e inmediatos que desde la administración municipal se realice para la entrega a las personas a las cuales se les valla asignar, ello lo deberá indicar en su propuesta económica[1].
V. Certificar que el establecimiento de comercio tiene baño, ya que es una obligación de todo establecimiento de comercio prestar el servicio de baño en los términos del artículo 88 de la ley 1801 de 2016.
VI. Fotocopia de la inscripción en el Registro Único Tributario (RUT) expedida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, con al menos de los siguientes códigos CIIU frente a pertinencia de la actividad económica: 4752 y 4923.
VII. Fotocopia legible del documento de identidad de la persona natural o representante Legal.
VIII. Fotocopia de la libreta militar (si aplica).
IX. Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la República entregados por oferente. (Verificables por la Entidad).
X. Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación entregado por oferente (Verificables por la Entidad).
XI. Certificado de antecedentes judiciales y sistema nacional de medias correctivas. (policía).
XII. Persona Jurídica: Certificado del representante legal o revisor fiscal, que indique estar al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales de sus empleados al cierre del proceso – Persona Natural: Comprobante de afiliación al sistema de seguridad social (salud, pensión y ARL), o pago de la misma a la fecha de cierre de la invitación.
XIII. Certificado de no encontrarse en causal de inhabilidad, incompatibilidad ni conflicto de intereses.
XIV. Certificado REDAM
XV. Certificado de cámara de comercio donde se demuestre que el establecimiento existe.
XVI. Poseer mínimo cuatro empleados del negocio que serán soportados con la planilla de pago de seguridad social

2. Capacidad técnica

El proponente deberá tener establecimiento de comercio especializado en suministro de los bienes aquí solicitados, localizado en la zona urbana del municipio de victoria, ya que las solicitudes serán constantes, lo que requiere de disponibilidad inmediata de los bienes aquí solicitados, dentro del horario de atención al público que tenga vigente la alcaldía.

[1] Artículo 80. Contratación de mano de obra local, Ley 2294 de 2023.

El presente requisito se demostrará con el certificado de la cámara de comercio donde conste el establecimiento de comercio, la dirección, demás condiciones que requieran en la invitación pública así como en la lucha contra las empresas o establecimientos de papel[2].

El componente técnico exigido está basado jurídicamente en los conceptos No. 42019120000001323 del 08 de abril de 2019 y No.4201911000000622, del 04 de diciembre de 2019, de Colombia compra eficiente, ente rector de la contratación en Colombia.

I. Certificado de cámara de comercio donde se demuestre que el establecimiento existe
II. Poseer mínimo cuatro empleados del negocio que serán soportados con la planilla de pago de seguridad social

3. Experiencia

Con el fin de acreditar la experiencia deberá anexar a su propuesta certificado o copia de tres (3) contratos ejecutados con entidad pública y/o privada. el cual puede estar a nombre de la persona natural y/o jurídica o de uno de sus representantes cuando es persona jurídica lo cual servirá como experiencia en suministros

Las certificaciones deberán contener como mínimo la siguiente información:

- Nombre del contratante o beneficiario que certifica
- Nombre del contratista o ejecutante a quien se le expide la certificación
- Objeto del contrato y/o elementos suministrados Valor del contrato o del suministro.
- Fecha de iniciación del contrato o suministro.
- Fecha de terminación del contrato o suministro.

La Alcaldía de Victoria, Caldas, se reserva la facultad de comprobar la autenticidad de los documentos aportados.

En caso que las certificaciones no cumplan con los requisitos antes señalados, se deberá anexar copia del contrato y/o acta de liquidación de donde se puede extraer lo antes requerido.

4. Factor de evaluación

No.	Factor de escogencia y calificación	Menor precio
1	Factor Económico, resultante de la sumatoria de todos y cada uno de los valores unitarios de la propuesta técnico económica del anexo	X

Características técnicas de los elementos a suministrar
Clasificación UNSPSC

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase
26121606	**Maquinaria y accesorios para generación y distribución de energía**	**Alambre cables y arneses**	**Cables eléctricos y accesorios**
26121606	**Maquinaria y accesorios para generación y distribución de energía**	**Alambre cables y arneses**	**Cables eléctricos y accesorios**
26121606	**Maquinaria y accesorios para generación y distribución de energía**	**Alambre cables y arneses**	**Cables eléctricos y accesorios**

[2] La supersociedades, en efecto, indicó que en el medio empresarial contemporáneo se conocen como sociedades offshore aquellas que se constituyen bajo una jurisdicción foránea en la que no se realiza ninguna actividad económica, teniendo en cuenta que a su amparo se permite realizar actividades comerciales, estando exentas de gravámenes tributarios, conocidos como paraísos fiscales.Supersociedades, Concepto 220-208682, Nov. 24-16

31162414	**Componentes y Suministros de Manufactura**	**Ferretería**	**Fijadores varios**
12352310	**Material Químico incluyendo Bioquímicos y Materiales de Gas**	**Compuestos y mezclas**	**Compuestos inorgánicos**
39121024	Componentes, accesorios y suministros eléctricos de iluminación	Equipos suministros y componentes eléctricos	Equipamiento para distribución y conversión de alimentación
39121006	Componentes, accesorios y suministros eléctricos de iluminación	Equipos suministros y componentes eléctricos	Equipamiento para distribución y conversión de alimentación
31201502	**Componentes y Suministros de Manufactura**	**Adhesivos y selladores**	**Cinta adhesiva**
39121309	Componentes, accesorios y suministros eléctricos de iluminación	Equipos, suministros y componentes eléctricos	Cuadros, registros y menaje para electricidad
39121409	Componentes, accesorios y suministros eléctricos de iluminación	Equipos, suministros y componentes eléctricos	Lengüetas de conexión conectores y terminales
32101522	Componentes y suministros electrónicos	Circuitos impresos circuitos integrados y micro ensamblajes	Conjunto de circuitos y componentes de radiofrecuencias (RF)
24102204	Maquinaria accesorios y suministros para manejo acondicionamiento y almacenamiento de materiales	Maquinaria y equipo para manejo de materiales	Herramienta para envasado
24102204	Maquinaria accesorios y suministros para manejo acondicionamiento y almacenamiento de materiales	Maquinaria y equipo para manejo de materiales	Herramienta para envasado
39121524	Componentes, accesorios y suministros eléctricos de iluminación	Equipos, suministros y componentes eléctricos	Conmutadores controles y relés y accesorios
39121529	Componentes, accesorios y suministros eléctricos de iluminación	Equipos, suministros y componentes eléctricos	Conmutadores controles y relés y accesorios
39122118	Componentes, accesorios y suministros eléctricos de iluminación	Equipos, suministros y componentes eléctricos	Equipo de transmisión y distribución eléctrica
26121606	**Maquinaria y accesorios para generación y distribución de energía**	**Alambre cables y arneses**	**Cables eléctricos y accesorios**
30102903	Componentes y suministros para estructuras edificación construcción y obras civiles	Componentes estructurales y formas básicas	pilares
39111603	Componentes, accesorios y suministros eléctricos de iluminación	Iluminación artefactos y accesorios	Iluminación exterior y artefactos

Características técnicas

Clasificación UNSPSC	Descripción del servicio.
26121606	Alambre Nº 8 x 100 mts
26121606	Alambre Nº 10 x 100 mts
26121606	Cable trenzado forrado ACSR-AL -1/0
26121606	Alambre Nº 12 x 100 mts
26121606	Cable concéntrico 2x8+8 x mts
26121606	Cable 3x12 x mts
39121309	Cajas antifraude
39111603	Lámparas led de 50 w Potencia de entrada max. 60 W Tensión de entrada 100-277 V 50/60 Hz Corriente de entrada máx 0.3A @220V Factor de potencia 0.9 Distorsión armónica (THD) 90% Protección integrada driver 10KV línea-tierra Tensión de salida DC 100-185V Corriente de salida DC @Pmax 340 mA Corriente de salida DC mínima 245 mA Potencia mínima 40W Protecciones Corto Circuito/Temp. SI
39121409	Perchas de 2 puestos
32101522	Aislador tipo yoyo de 3"
24102204	Rollo cinta bandit de 1/2" x30 mts.
24102204	Hebillas bandit de 1/2"
39121522	Foto controles (fotoceldas) de 220v
39121522	Contactores de 220 v
39122118	Conector piercing
26121606	Cable dúplex 2x12 rollo de 100 mts
30102903	Poste de apoyo en fibra de vidrio de 8 mts
26121606	Cable concéntrico 1x8+8 x mts

OBLIGACIONES ESPECIALES A DESARROLLAR POR EL PROVEEDOR DEL SUMINISTRO

1. Contar con disponibilidad de los bienes a proveer en los tiempos y calidad requerida.
2. Suministrar los elementos bajo el cumplimiento de las especificaciones técnicas exigidas en el contrato, dando cumplimiento oportuno a las solicitudes realizadas por el supervisor.
3. Asumir bajo su costo y riesgo todos los costos en que incurra para su ejecución del contrato, traslado de bienes y demás bienes.
4. Suministrar en los tiempos establecidos y de forma continua al municipio de Victoria Caldas, los artículos inmersos en el cuadro de solicitud.
5. Cumplir con la propuesta presentada, en todas y cada una de sus partes.
6. Realizar el pago de impuesto tasas y emolumentos a que haya lugar con ocasión al contrato
7. Deberá acreditar pago de las obligaciones frente a los sistemas de seguridad social, mediante el aporte de la planilla cancelada del periodo correspondiente a la fecha de inicio al contrato.
8. Todas las demás atinentes a la naturaleza del contrato que surjan durante su ejecución y cumplimiento
9. Realizar todas las actividades necesarias para el cumplimiento del objeto del contrato.
10. Mantener disponibilidad del suministro en el mismo horario de funcionamiento de la Administración Municipal.
11. Los bienes a suministrar deben cumplir con la calidad exigida en las normas técnicas colombianas

Valor Estimado del Contrato y su justificación

Valor

El presupuesto oficial es hasta por la suma de **CUARENTA MILLONES DE PESOS ($40.000.000)** M/Cte. De acuerdo con el presupuesto general de rentas y gastos, la disponibilidad presupuestal se soporta mediante el CDP Nº1365 RUBRO 2.3.3.02.10.999 por valor de **CUARENTA MILLONES DE PESOS ($40.000.000)** M/Cte

Justificación

Para la determinación del valor estimado del contrato se tiene en cuenta la información suministrada en el estudio de mercado que realizó la Alcaldía Municipal de Victoria. Como resultado del estudio se estima que el valor del contrato a celebrarse será hasta por la suma de **CUARENTA MILLONES DE PESOS ($40.000.000)** M/Cte **Y para lo cual se tienen en cuenta cotizaciones realizadas tanto con comercio local como por internet.**

Limitación a Mi pymes

Se recibirán solicitudes de limitación a Mi pymes nacionales o municipales, dentro de los términos de observaciones a la invitación de acuerdo a los requerimientos exigidos en el decreto 1860 de 2021, limitación que de darse se comunicará por aviso.

El procedimiento de la solicitud y la forma de acreditar la calidad de Mi pymes se rigen por el artículo 5 del decreto 1860 de 2021, que modificó los artículos 2.2.1.2.4.2.2, 2.2.1.2.4.2.3 y 2.2.1.2.4.2.4 del decreto 1082 de 2015

Análisis del Sector – Estudio del Mercado

El análisis del sector debe permitir a la Entidad Estatal sustentar su decisión de hacer una contratación, la elección del proveedor y la forma en que se pacta el contrato desde el punto de vista de la eficiencia, eficacia y economía.

Dado que la entidad requiere satisfacer la necesidad del servicio de suministro de elementos eléctricos necesarios para el mantenimiento y mejoramiento del alumbrado público del municipio de Victoria Caldas con el fin de dar cumplimiento a las actividades contempladas en los planes y programas del Plan de Desarrollo Municipal, se hace necesario estimar el presupuesto oficial, para lo cual se tiene como referencia el estudio de mercado que realiza la Alcaldía Municipal.
Para determinar el valor de los servicios requeridos por la entidad, se realiza un estudio de mercado tomando en consideración cotización recibida de persona que desarrolla actividad económica de acuerdo al objeto que nos ocupa; de esta cotización se toma el valor unitario del servicio requerido, tal como se detalla a continuación:

COTIZACION SUMINISTRO TR

Clasificación UNSPSC	Descripción del servicio.	VALOR UNIT IMPUESTOS INCLUIDOS
26121606	Alambre Nº 8 x 100 mts	781.200
26121606	Alambre Nº 10 x 100 mts	361.800
26121606	Cable trenzado forrado ACSR-AL -1/0	15.000
26121606	Alambre Nº 12 x 100 mts	250.000
26121606	Cable concéntrico 2x8+8 x mts	22.350
26121606	Cable 3x12 x mts	9.500
39121309	Cajas antifraude	35.000
39111603	Lámparas led de 50 w Potencia de entrada max. 60 W Tensión de entrada	525.000

	100-277 V 50/60 Hz Corriente de entrada máx 0.3A @220V Factor de potencia 0.9 Distorsión armónica (THD) 90% Protección integrada driver 10KV línea-tierra Tensión de salida DC 100-185V Corriente de salida DC @Pmax 340 mA Corriente de salida DC mínima 245 mA Potencia mínima 40W Protecciones Corto Circuito/Temp. SI	
39121409	Perchas de 2 puestos	21.500
32101522	Aislador tipo yoyo de 3"	4.000
24102204	Rollo cinta bandit de 1/2" x30 mts.	65.000
24102204	Hebillas bandit de 1/2"	750
39121522	Foto controles (fotoceldas) de 220v	27.600
39121522	Contactores de 220 v	250.000
39122118	Conector piercing	32.765
26121606	Cable dúplex 2x12 rollo de 100 mts	150.000
30102903	Poste de apoyo en fibra de vidrio de 8 mts	1.000.000
26121606	Cable concéntrico 1x8+8 x mts	15.000

COTIZACIONES POR INTERNET.



Fuente. https://www.homecenter.com.co/homecenter-co/product/274403/alambre-thhn-8-awg-rollo-100-mt-nexans-negro/274403/



Fuente: https://www.homecenter.com.co/homecenter-co/product/101572/alambre-de-cobre-10-rojo-100m/101572/?kid=goosho_1161562&shop=googleShopping&gad_source=1&gclid=Cj0KCQiAs5i8BhDmARIsAGE4xHzb-RW_0QcC1kyTMF4WsoxWfu6uS1ZzDfP_x-rk5ziixDewbgyiYaMaApFvEALw_wcB

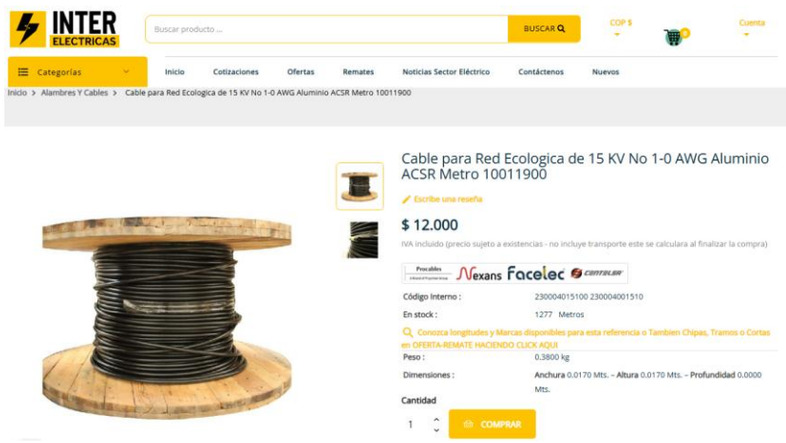

Fuente: https://interelectricas.com.co/alambres-y-cables/2058-cable-xlpe-de-15-kv-no-1-0-awg-acsr-para-red-ecologica-metro.html

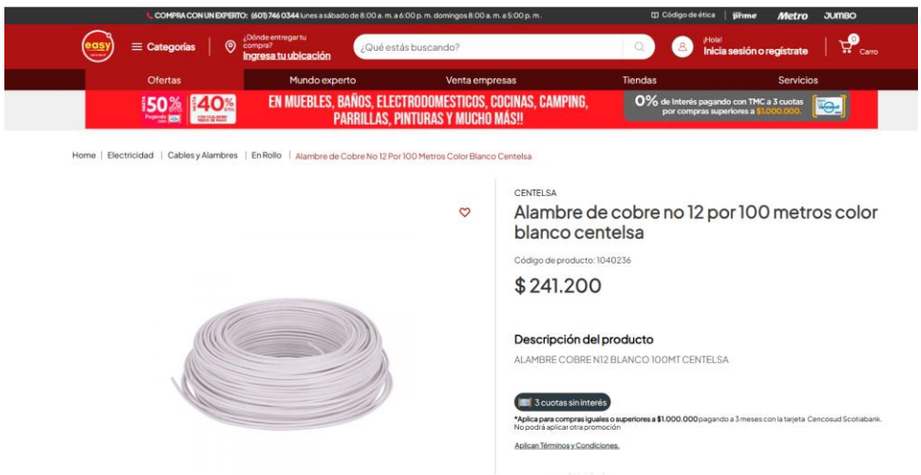

Fuente: https://www.easy.com.co/alambre-cobre-n12-blanco-100mt-centelsa/p?srsltid=AfmBOooa386SpbXWJ3YQ3ClvvjsXnkPwqzvf8pOagNPbPfVJq9COpxgv

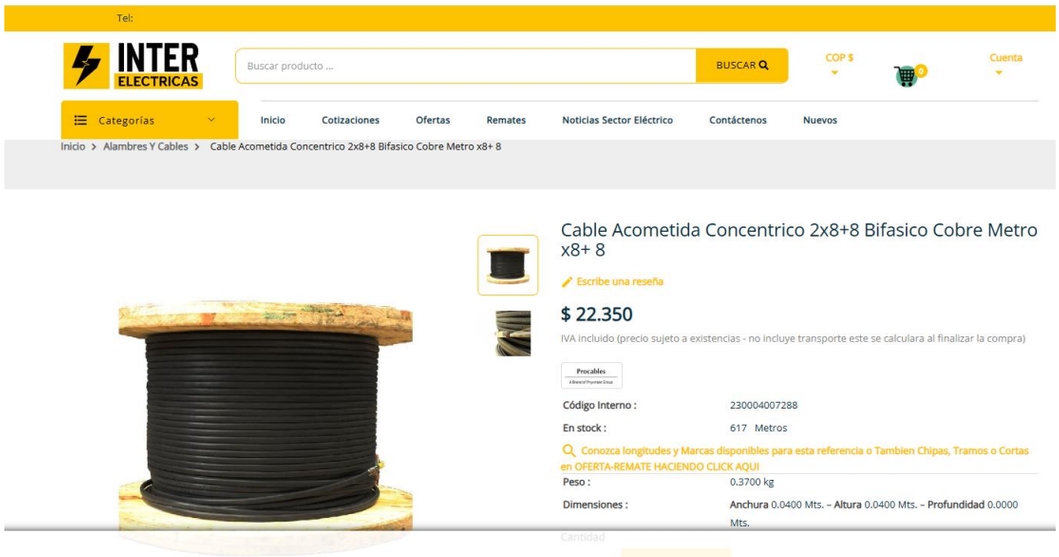

Fuente: https://interelectricas.com.co/alambres-y-cables/1916-cable-acometida-concentrico-2x8-8-bifasico-metro.html



Fuente: https://www.homecenter.com.co/homecenter-co/product/301371/cable-encauchetado-multiflex-3x12-awg-1mt-nexans/301371/



Fuente: https://electroservimos.co/cajas-para-medidores/1449-ccaf33-caja-de-contador-antifraude-sencilla-con-proteccion-policarbonato-incametsu-electrico-compac-sin-platinas.html

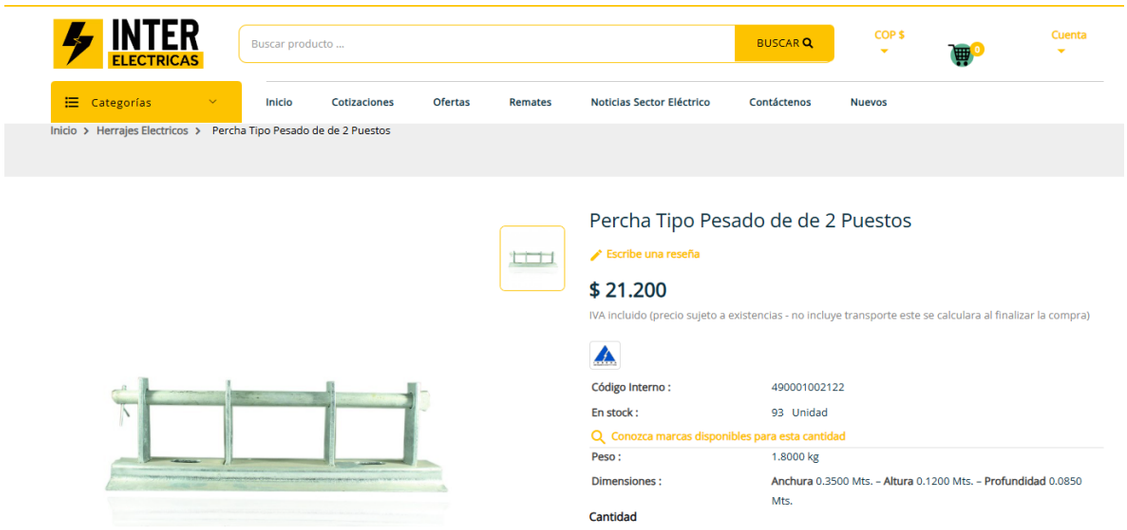

Fuente: https://interelectricas.com.co/herrajes-electricos/1769-percha-tipo-pesado-de-2-puestos.html

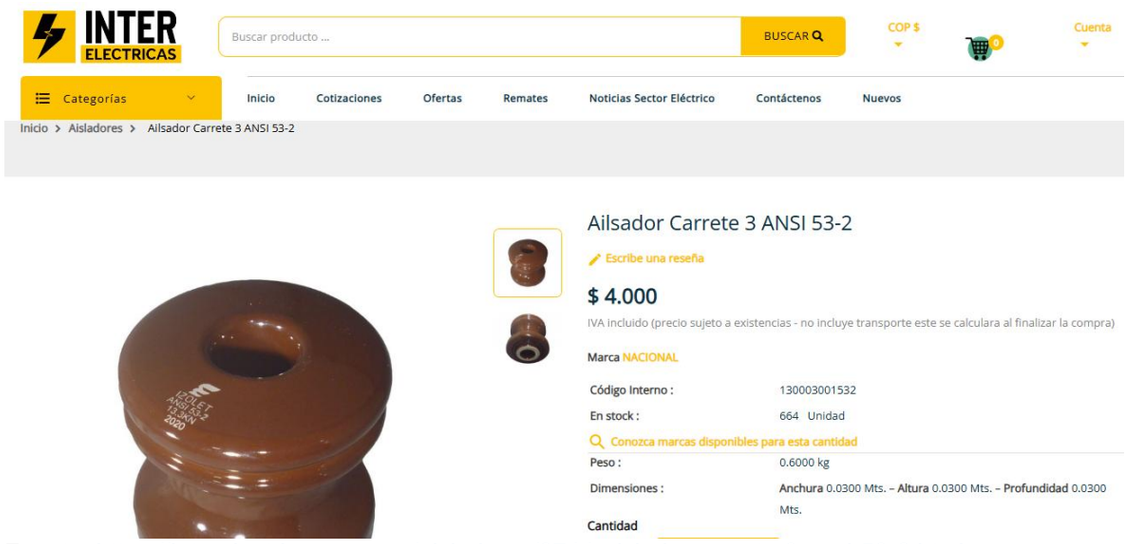

Fuente: https://interelectricas.com.co/aisladores/2744-aislador-carrete-3-ansi-53-2.html

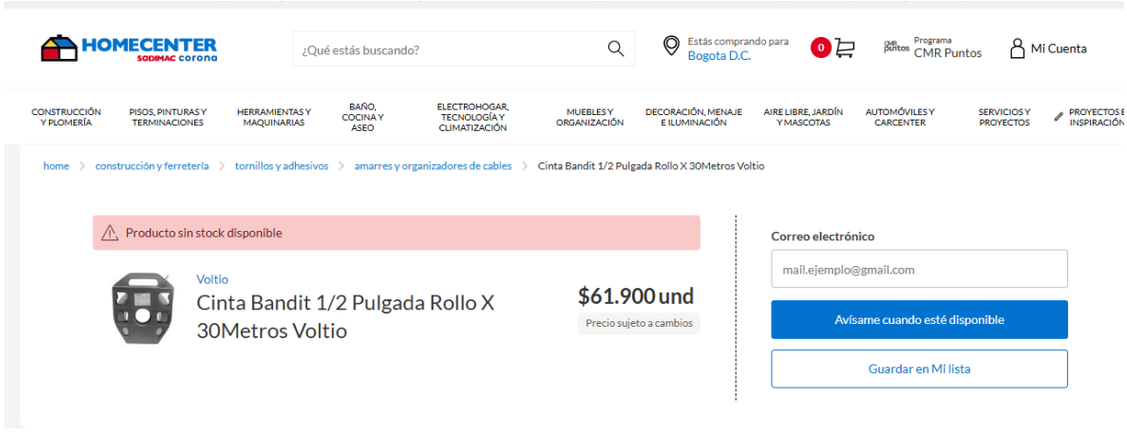

Fuente: https://www.homecenter.com.co/homecenter-co/product/476699/cinta-bandit-1-2-pulgada-rollo-x-30metros-voltio/476699/

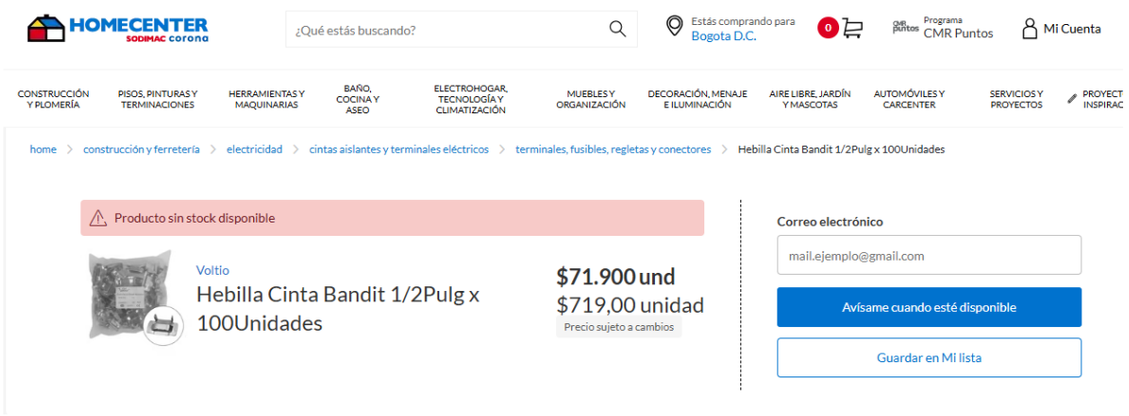

Fuente: https://www.homecenter.com.co/homecenter-co/product/476775/hebilla-cinta-bandit-1-2pulg-x-100unidades/476775/

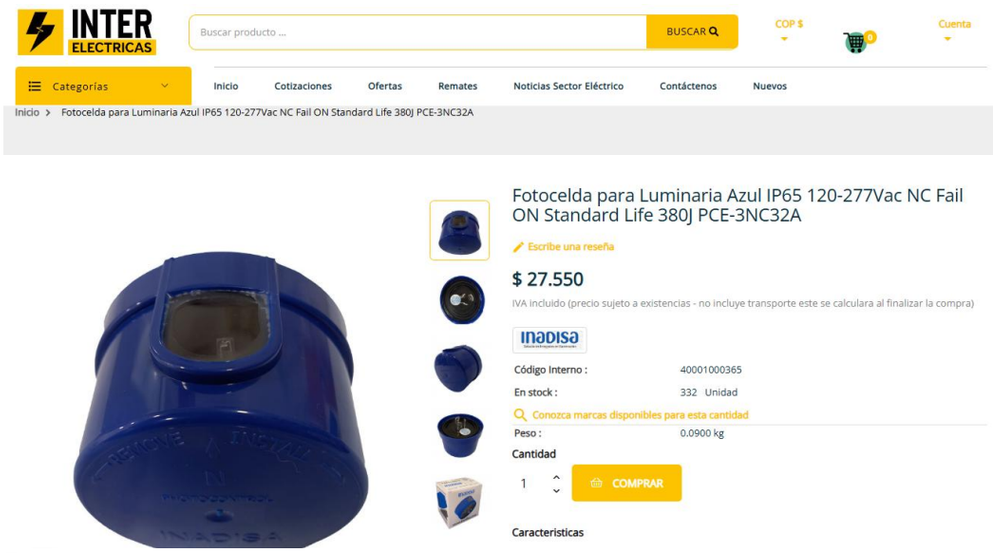

Fuente: https://interelectricas.com.co/productos/3834-fotocelda-para-luminaria-azul-ip65-120-277vac-nc-fail-on-standard-life-380j-pce-3nc32a.html



Fuente: https://almacenpanamericano.com.co/product/contactor-220v-schneider/?srsltid=AfmBOoq7icEORudpr4hHTBI0woVqH7uXU3iqk68Iz3A50DfwwEea9OMz

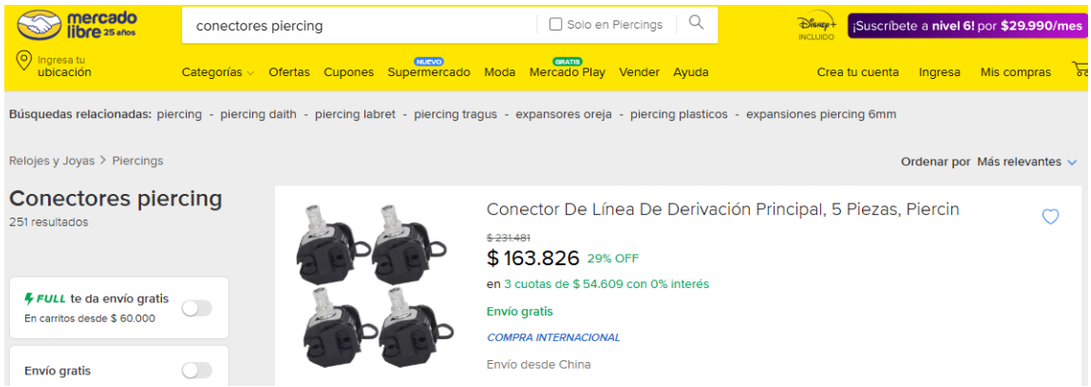

Valor unitario concector piercing $32.765.2
Fuente: https://listado.mercadolibre.com.co/relojes-joyas/piercings/conectores-piercing_NoIndex_True#applied_filter_id%3Dcategory%26applied_filter_name%3DCategor%C3%ADas%26applied_filter_order%3D5%26applied_value_id%3DMCO437168%26applied_value_name%3DPiercings%26applied_value_order%3D7%26applied_value_results%3D258%26is_custom%3Dfalse

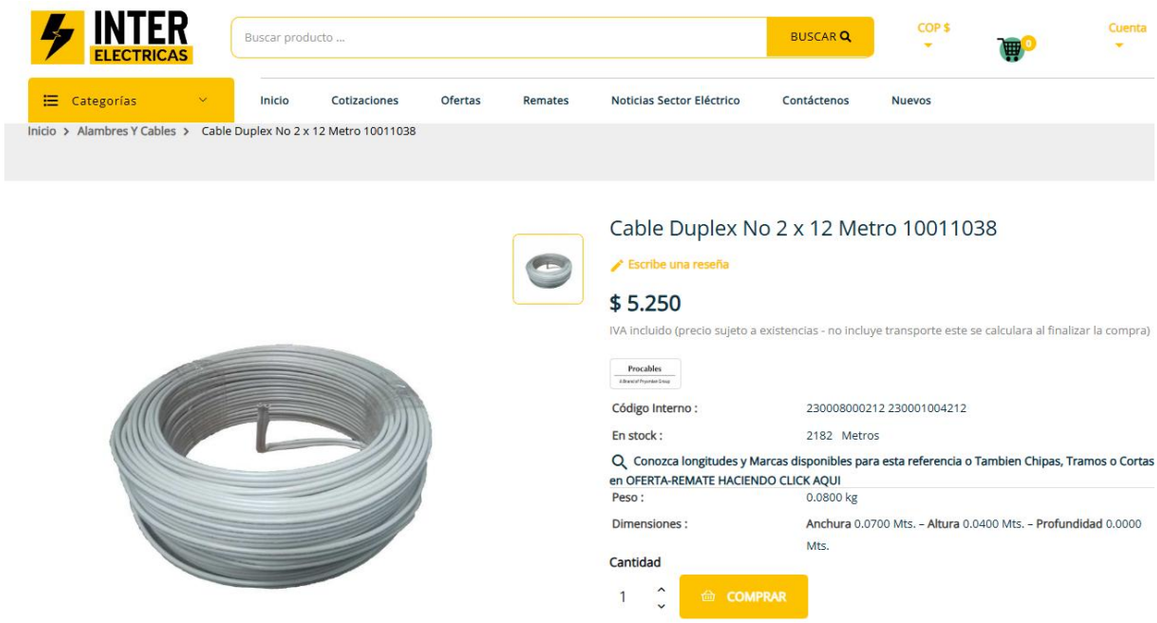

El valor de los 100mts equivale a $525.000
Fuente: https://interelectricas.com.co/alambres-y-cables/2550-cable-de-cobre-duplex-no-2-x-12-metro.html

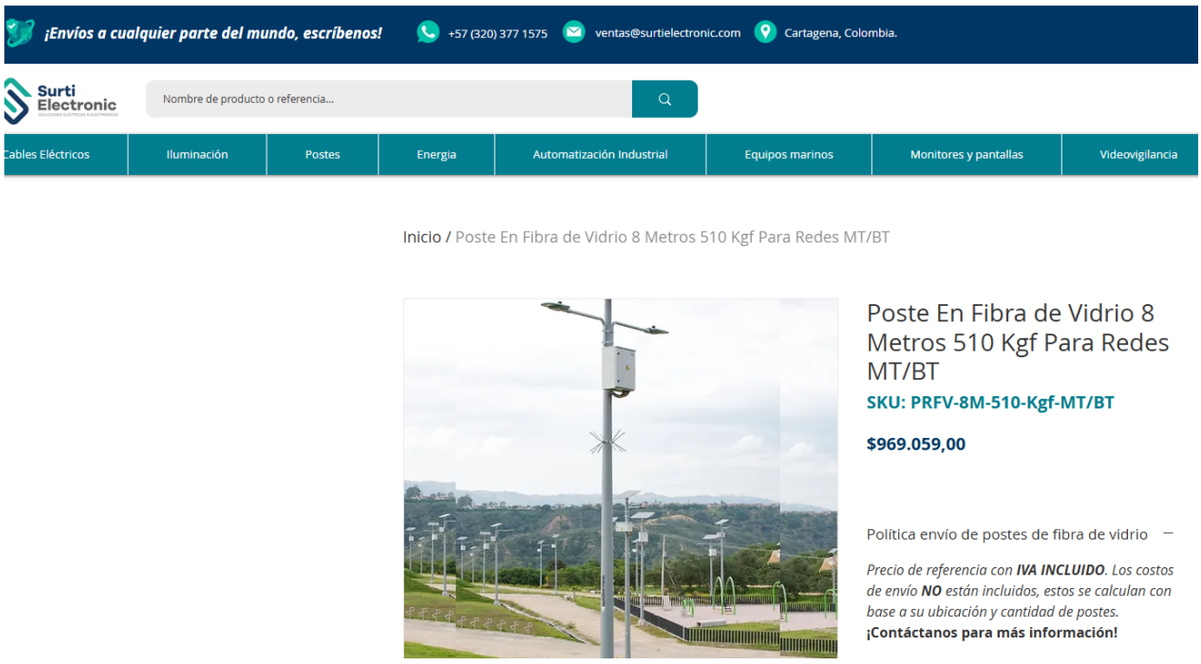

Fuente: https://www.surtielectronic.com/producto/poste-en-fibra-de-vidrio-8-metros-510-kgf-para-redes-mt-bt?srsltid=AfmBOoovtNPlp8D7wr7AmpiO4sSwirZzy99QckcL7_UwdOca5Ca7FBQ-

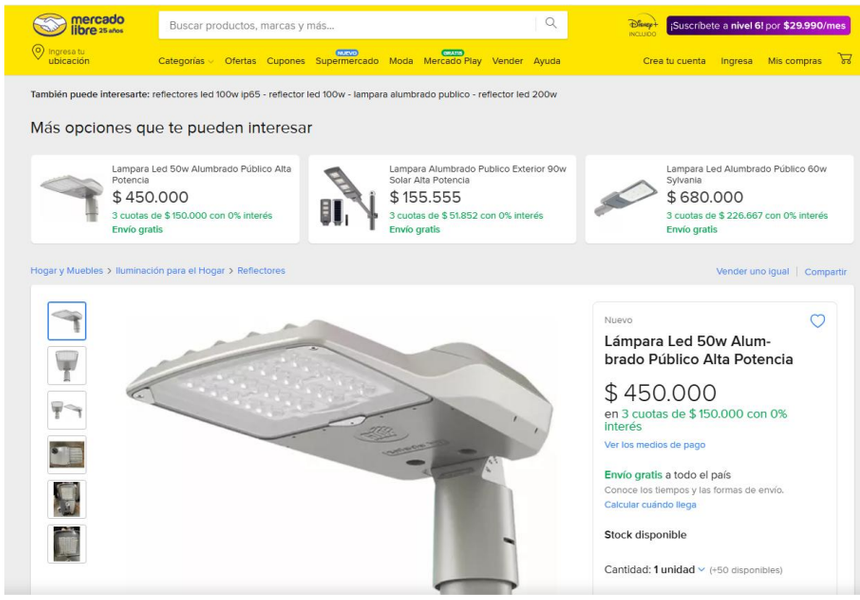

Fuente: https://articulo.mercadolibre.com.co/MCO-1189904373-lampara-led-50w-alumbrado-publico-alta-potencia-_JM?matt_tool=70147493&matt_word=&matt_source=google&matt_campaign_id=14633851809&matt_ad_group_id=160990801841&matt_match_type=&matt_network=g&matt_device=c&matt_creative=686521250379&matt_keyword=&matt_ad_position=&matt_ad_type=pla&matt_merchant_id=152160188&matt_product_id=MCO1189904373&matt_product_partition_id=2266288600500&matt_target_id=pla-2266288600500&cq_src=google_ads&cq_cmp=14633851809&cq_net=g&cq_plt=gp&cq_med=pla&gad_source=1&gclid=Cj0KCQiAs5i8BhDmARIsAGE4xHz26UoZxXUh2pMfH0-4_B44eIN2UPkkAcl9ZLTqJUcfZrp03fqLEiAaAuOlEALw_wcB

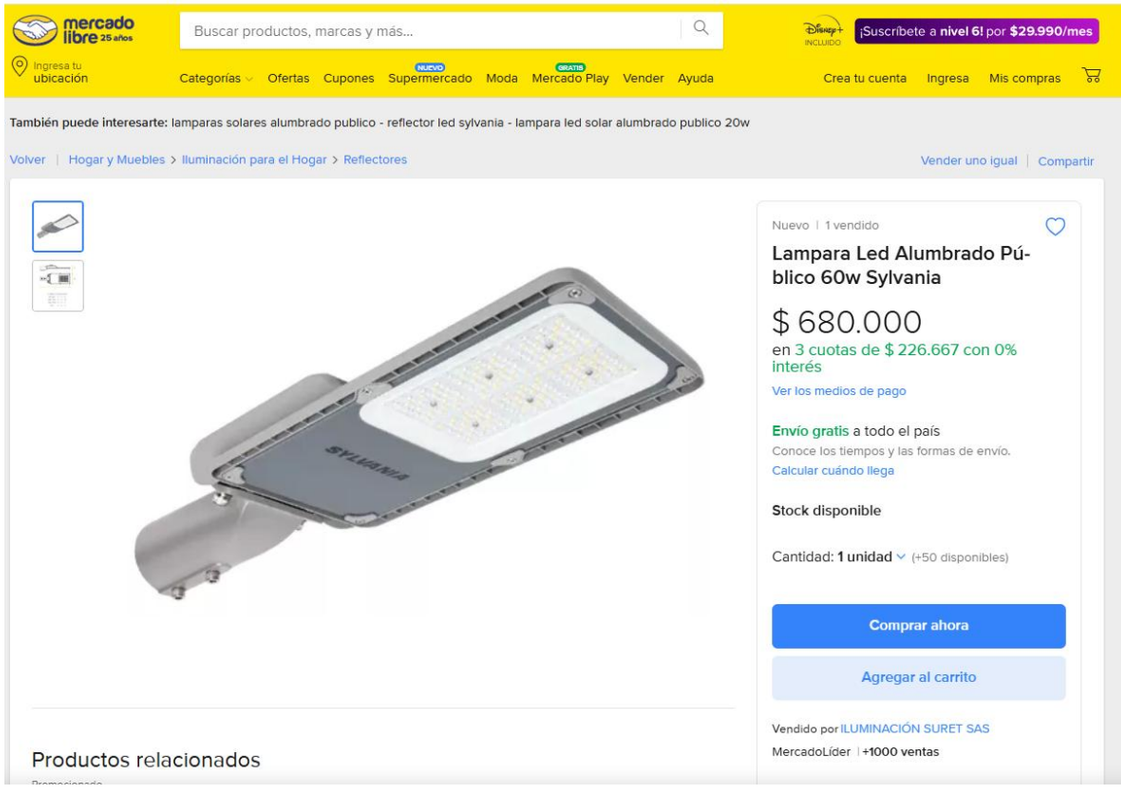

Fuente: https://articulo.mercadolibre.com.co/MCO-1189891951-lampara-led-alumbrado-publico-60w-sylvania-_JM?variation=#reco_item_pos=2&reco_backend=recomm-platform_v2p-model&reco_backend_type=low_level&reco_client=vpp-v2p-pom&reco_id=409b948a-9270-4ba9-8271-54651fa5599e&reco_model=ranker_entity_v3

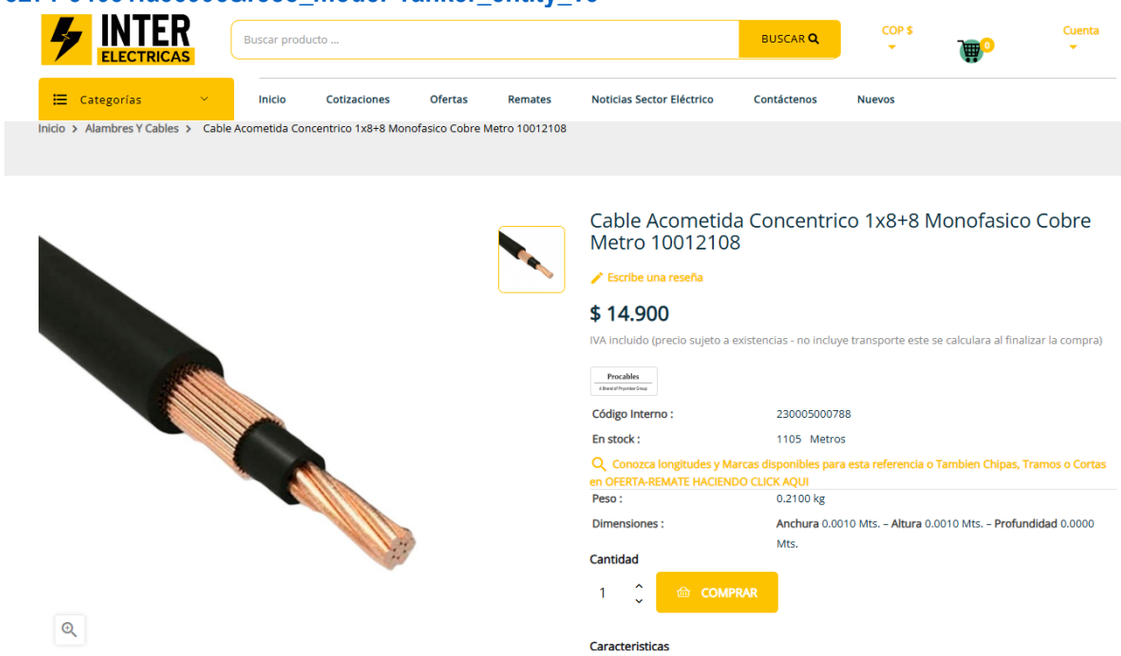

Fuente: https://interelectricas.com.co/alambres-y-cables/2827-cable-con-neutro-concentrico-88-de-monofasico-metro.html



Fuente: https://www.homecenter.com.co/homecenter-co/product/154518/acometida-antifraude-1mt-monofasica-1x-8-8-600v/154518/

Teniendo en cuenta las cotizaciones anteriores se tiene como base para la presente invitación los valores menores obtenidos en cada uno de ellas los cuales quedarían de la siguiente manera.

Clasificación UNSPSC	Descripción del servicio.	VALOR UNIT IMPUESTOS INCLUIDOS
26121606	Alambre Nº 8 x 100 mts	781.200
26121606	Alambre Nº 10 x 100 mts	361.800
26121606	Cable trenzado forrado ACSR-AL -1/0	12.000
26121606	Alambre Nº 12 x 100 mts	241.200
26121606	Cable concéntrico 2x8+8 x mts	22.350
26121606	Cable 3x12 x mts	9.100
39121309	Cajas antifraude	33.999
39111603	Lámparas led de 50 w Potencia de entrada max. 60 W Tensión de entrada 100-277 V 50/60 Hz Corriente de entrada máx 0.3A @220V Factor de potencia 0.9 Distorsión armónica (THD) 90% Protección integrada driver 10KV línea-tierra Tensión de salida DC 100-185V Corriente de salida DC @Pmax 340 mA Corriente de salida DC mínima 245 mA Potencia mínima 40W Protecciones Corto Circuito/Temp. SI	450.000
39121409	Perchas de 2 puestos	21.200
32101522	Aislador tipo yoyo de 3"	4.000
24102204	Rollo cinta bandit de 1/2" x30 mts.	61.900
24102204	Hebillas bandit de 1/2"	719
39121522	Foto controles (fotoceldas) de 220v	27.550
39121522	Contactores de 220 v	249.272
39122118	Conector piercing	32.765
26121606	Cable dúplex 2x12 rollo de 100 mts	149.900
30102903	Poste de apoyo en fibra de vidrio de 8 mts	969.059
26121606	Cable concéntrico 1x8+8 x mts	14.900

Es de tener presente que las cantidades son de acuerdo a las necesidades de la administración y por esto es tomado como monto agotable a precios unitarios de cada producto.
El valor del contrato será a precios unitarios por tal motivo se podrá variar cantidades dependiendo de las necesidades, sin modificar el precio unitario, tomando el valor como una bolsa de recursos.

Aspectos Técnicos:

Los elementos e insumos requeridos deben ajustarse a las características técnicas mínimas solicitadas para este proceso, con el fin de garantizar la calidad de los mismos, tales como:
El proponente deberá tener establecimiento de comercio especializado en suministro de los bienes aquí solicitados, con disponibilidad inmediata de suministro

El presente requisito se demostrará con el certificado de la cámara de comercio donde conste el establecimiento de comercio, demás condiciones que requieran en la invitación pública, así como en la lucha contra las empresas o establecimientos de papel[3].

Certificado de cámara de comercio donde se demuestre que el establecimiento existe hace más de 10 años como establecimiento de comercio.

Cumplir con las características técnicas de los productos a proveer.

• Elementos e insumos que estén protegidos contra pérdidas, daños, deterioros, durante el transporte y almacenamiento. ·'
• Atender dentro de las 2 horas siguientes al reclamo, las devoluciones por deterioro, mala calidad, defecto de fabricación, o especificaciones diferentes, reponiendo el (los) elemento (s).
• Garantizar el suministro de los elementos requeridos en el tiempo establecido por la entidad.

Aspectos legales:

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 15 del Decreto 1510 de 2013, señala que el objeto del presente proceso, conforme con lo establecido en el. Código Civil artículos 1518 y 1519, es lícito no contraviene normas de carácter público, el mismo existe en el comercio nacional y se encuentran determinado en su género.

De igual forma y atendiendo a la naturaleza del objeto a contratar, se estableció que en el sector tanto público como privado, el tipo de contratar a celebrar es el de SUMINISTRO, a la luz de lo establecido en el artículo 32 de la Ley 80 de 1993. El contrato de suministro es un contrato comercial que consiste en que por un lado hay una parte que se obliga a cumplir a favor de otra, en forma independiente, prestaciones periódicas o continuadas de bienes o servicios, a cambio de un pago o contraprestación, es decir, una persona se compromete a proveer bienes o servicios a otra a cambio de un pago.

ANALISIS FINANCIERO

Teniendo en cuenta que estamos ante una contratación de mínima cuantía, en donde el pago es contra entrega, la entidad pública no asume riesgos financieros, por tal motivo no requiere capacidad financiera determinada en los proponentes.

Forma de Pago

El Municipio de Victoria Caldas pagará al contratista el valor total del contrato, de acuerdo a actas parciales (dentro de los 210 días posteriores a su radicación), según las cantidades entregadas, a los precios unitarios establecidos en la oferta seleccionada; previo recibo a satisfacción por parte del supervisor, y con la presentación de la respectiva factura, según corresponda, junto con la certificación original expedida por el representante legal o revisor fiscal de los pagos de seguridad social y parafiscales, si aplica.

[3] La supersociedades, en efecto, indicó que en el medio empresarial contemporáneo se conocen como sociedades offshore aquellas que se constituyen bajo una jurisdicción foránea en la que no se realiza ninguna actividad económica, teniendo en cuenta que a su amparo se permite realizar actividades comerciales, estando exentas de gravámenes tributarios, conocidos como paraísos fiscales.Supersociedades, Concepto 220-208682, Nov. 24-16

El recurso se tratará como una bolsa, es decir que, establecidos los valores unitarios, el suministro se hará por cantidades de acuerdo a los precios unitarios establecidos, es decir que si un producto excede las cantidades se tendrá que disminuir las cantidades de otros productos para compensar el valor de acuerdo a lo ofertado.

Plazo de Ejecución del Contrato

El plazo de ejecución del contrato es desde el acta de inicio y hasta tres meses más o hasta agotar el recurso presupuestado en la invitación La entidad hará pedidos periódicos dentro del plazo de ejecución

Certificado de Disponibilidad Presupuestal que Respalda la Contratación

De acuerdo con el presupuesto general de rentas y gastos, la disponibilidad presupuestal se soporta mediante el CDP 1365 Rubro 2.3.3.02.10.999 por valor de **CUARENTA MILLONES DE PESOS ($40.000.000)** M/Cte**.**

Plan de Adquisiciones

La presente contratación se encuentra en el Plan de Adquisiciones aprobado para el Municipio vigencia 2026

Banco de Proyectos de Inversión Municipal

La presente actividad se encuentra, se encuentra en el proyecto BMP 202500000045832 del banco de proyectos del Municipio

Impuestos

Item	IMPUESTO	TARIFA	BASE TARIFA
1	Estampilla Adulto Mayor	4%	Del valor total del contrato (antes de IVA)
2	Estampilla Pro cultura	1%	Del valor total del contrato (antes de IVA)
3	Reteica	1%	Del valor total del contrato (antes de IVA)
4	Sobretasa bomberil	10%	Del valor Reteica
5	Tasa prodeportes	1%	Del valor total del contrato (antes de IVA)
6	Estampilla para la justicia Familiar	1%	Valor total del contrato (antes de IVA)

De igual forma los impuestos, tasas y contribuciones son a cuenta y riesgo del oferente y su régimen tributario, lo anterior solo es indicativo.

Matriz de riesgo y forma de mitigarlo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4° de la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.1.1.6.1. y 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto Reglamentario 1082 de 2015, la Entidad Estatal debe realizar dentro de los Estudios y Documentos Previos el análisis de Riesgo y la forma de mitigarlo. El riesgo**,** es definido como un evento que puede generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del proceso de contratación o en la ejecución de un contrato.

Los riesgos asociados **al proceso de contratación** son los siguientes:

N°	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Que puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilid	Impacto	Valoración	Categoría
1	General	Externo	Selección	Económico	El futuro contratista no tiene en cuenta la totalidad de costos directos e indirectos en los que debe incurrir para la ejecución satisfactoria del contrato	Oferta artificialmente baja	1	1	2	Bajo
2	Específico	Interno	Ejecución	Operacio	El contratista no cumple con las actividades contenidas en el contrato	Retraso en el desempeño administrativo de la Entidad.	2	2	4	bajo
3	Específico	Interno	Ejecución	Operativo	Baja o deficiente calidad de los productos entregados por el contratista	Demora en el logro de los objetivos contractuales	1	4	5	Medio
4	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	El contratista no se comunica o realiza sus actividades sin estar articulado con el supervisor del contrato	Retraso en la ejecución del Proyecto. Incumplimiento de los objetivos del mismo.	1	4	5	Medio

N°	¿A quién se le asigna el riesgo?	Tratamiento/ Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del	Persona responsable para implementar el tratamiento	Fecha estimada en que inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se termina el tratamiento	Monitoreo y revisión	
			Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuánto?
1	CONTRATISTA	El futuro contratista debe tener en cuenta la totalidad de costos directos e indirectos en los que debe incurrir para la ejecución satisfactoria del contrato, antes de presentar su oferta económica	1	1	2	Bajo	NO	CONTRATISTA	SOLICITUD COTIZACIÓN	PRESENTACIÓN OFERTA	Revisión de las condiciones económicas del contrato de manera conjunta con las especificaciones técnicas y obligaciones, antes de presentar su oferta económica	Antes de presentar la oferta económica
2	SUPERVISOR	Verificar la calidad del servicio contratado	2	2	4	Bajo	SI	SUPERVISOR	ACTA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	No certificar como recibido a satisfacción, los bienes que no cumplan con la calidad contratada	Mensual con cada informe de supervisión
		Exigir al contratista que los bienes con la calidad pactada										
		Solicitar a jurídica que declare la ocurrencia del siniestro de incumplimiento, si la deficiencia del bien se detecta con posterioridad al recibo del suministro.									Informe de Supervisor solicitando inicio de proceso administrativo para declarar la ocurrencia del siniestro y hacer efectiva la garantía	Tan pronto tenga conocimiento del incumplimiento

N°	¿A quién se le asigna el riesgo?	Tratamiento/ Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del	Persona responsable para implementar el tratamiento	Fecha estimada en que inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se termina el tratamiento	Monitoreo y revisión	
			Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuánto?
	CONTRATISTA	No recibe el pago del servicio que no haya sido prestado con la calidad pactada									El contratista no puede facturar, ni cobrar servicios que no hayan sido prestados con la calidad contratada, y no hayan sido recibidos a satisfacción por el supervisor	Mensualmente
3	SUPERVISOR	Verificar la calidad del servicio contratado	2	2	4	Baja	SI	SUPERVISOR	ACTA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	No certificar como recibido a satisfacción, servicio que no haya sido ejecutado con la calidad contratada	Mensual con cada informe de supervisión
4	CONTRATISTA	Seguimiento y verificación del cumplimiento de las actividades asignadas al contratista	1	2	3	BAJA	Si	SUPERVISOR	ACTA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	Verificación de informes de ejecución, reuniones de revisión de gestión	Mensualmente

I. Garantías para el Proceso de Contratación

Teniendo en cuenta la modalidad de contratación, la naturaleza del contrato del objeto a contratar y su cuantía no se exigirán garantías con fundamento en el artículo 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015.

Situación que se mitiga con la exigencia de experiencia especifica en el mercado que le otorga seguridad al Municipio en su contratación

Los presentes estudios previos se expiden el DIEZ Y SIETE (17) de NOVIEMBRE de 2026.

JUAN CARLOS JARAMILLO SERNA